



MOVIMIENTO POLÍTICO

REVOLUCIÓN CIUDADANA LISTA 5

PLAN DE TRABAJO

GAD PARROQUIA TARACOA

PERÍODO 2023 - 2027

Taracoa, septiembre 2022

INDICE

CONTENIDO	Pág.
Índice.	1
Plan de trabajo plurianual período 2023-2027.	2
Introducción.	2
1. Diagnóstico de la situación actual.	4
En lo social y cultural.	4
En lo relacionado al ambiente y salud.	5
Los asentamientos humanos.	5
Con respecto a la conectividad, movilidad y la energía.	6
En lo económico y productivo.	7
En lo político-institucional.	7
2. Objetivos General y Específicos.	8
3. Plan plurianual, donde se establecen las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos.	9
4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión. .	12
Nómina de candidatos, cuadro y firmas.	13

PARROQUIA TARACOA
MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA RC 5
PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL PERÍODO 2023-2027

INTRODUCCIÓN

La parroquia Taracoa, fue creada el 17 de octubre del año 1991, en el recinto denominado “Nueva Esperanza”. Es una de las 11 parroquias rurales del cantón Francisco de Orellana, se encuentra ubicada al Sur del cantón a 30 Km de distancia. Sus límites son los siguientes:

- Norte : Río Napo y Cantón Joya de los Sachas.
- Sur : Ríos Rumiya y Tiputini y la parroquia Dayuma.
- Este : Parroquia Alejandro Labaka y Parroquia Dayuma; y.
- Oeste : Parroquia Dayuma, Parroquia El Dorado y Parroquia Pto. Francisco de Orellana.

La altura promedio es de aproximadamente 300 msnm, la población alcanza a los 4000 habitantes y tiene Una extensión territorial de 41.141 Hectáreas.

Para la movilidad humana, cuenta con la carretera que comunica con el cantón matriz, es la vía Auca-Yuca. Es una vía asfaltada de primer orden, pero existen al menos tres tramos en pésimo estado, debido a la rotura del asfalto por el hundimiento de la mesa, lo cual constituye un peligro para el normal tránsito vehicular, especialmente para los vehículos pequeños.

El espacio geográfico de la cabecera parroquial es plano, y con tramos de terrenos bajos susceptibles de inundaciones en períodos de invierno, especialmente cuando se producen las crecidas del Río Napo. Esta situación se torna en problema para los dueños de las fincas y viviendas que son afectadas, lo cual ocasiona pérdidas materiales en la producción agrícola y ganadera lo que perjudica cada año a la economía de las familias que son afectadas por este fenómeno natural.

1. La población de la parroquia está conformada por colonos (mestizos), Kichwa, Shuar y afrodescendientes. La población colona se encuentra asentada de manera preferente en el centro poblado, son habitantes que han emigrado de diferentes provincias del país, especialmente de Loja, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Zamora, Bolívar, etc. La población Kichwa se asienta en las comunas de San Carlos, Huamayacu, Pamiwa y San

francisco Chlcta. Mientras que la población Shuar se asienta en las comunas Charapa y Atahualpa. Pero es importante destacar que con la globalización el idioma predominante es el castellano. Esto quiere decir que las comunidades originarias son bilingües, porque hablan el idioma originario el castellano, dando preferencia a este último.

En cuanto a las vías de comunicación, la parroquia cuenta con las siguientes: Yuca - Coca, Yuca-Palanda, Palanda - Nueva Juventud, Palanda - La Merced, Palanda - Charapa, Yuca - Pamiwa, Yuca - Laguna Taracoa, y Yuca - Variante. Excepto la vía Yuca-Coca que es asfaltada, las demás son lastradas y regularmente se encuentran en mal estado debido a la circulación de automotores pesados como volquetas y tráiler por parte de las compañías petroleras que operan en el sector.

En los últimos años, la parroquia ha experimentado un crecimiento importante en la población, tanto en el área urbana como rural. La economía de sus habitantes en su mayor porcentaje depende de la agricultura, la ganadería, del trabajo en las empresas petroleras y en pequeño porcentaje de la caza y pesca. En la agricultura se cultivan productos como el verde, la yuca, el plátano, arroz, maíz, café, cacao y frutas como la papaya, piña, aguacate, guayaba, guabas, cítricos, sandía, chonta, morete, achotillo, etc. En general la situación económica de la población en la actualidad es bastante precaria, la que se agudizó con la subida del precio de los combustibles por parte del gobierno neoliberal, que no escucha ni da atención a las demandas sociales de la población ecuatoriana.

Como conocedores de la precaria realidad socioeconómica, cultural y política. Los habitantes de nuestra parroquia sienten frustración por la desatención de las autoridades parroquiales de turno, y con miras a enmendar la misma. Los candidatos de la **REVOLUCIÓN CIUDADANA RCS** que, en un movimiento político de izquierda, elaboran el presente **PLAN DE TRABAJO**, el mismo que se pondrá en ejecución en los cuatro años del gobierno parroquial (2023-2027). Por ello, el Plan da prioridad y destaca la problemática social, es decir de la gente pobre que lucha día a día por mejorar en algo su situación de pobreza. De la gente que no pierde la esperanza de que en algún momento esta situación cambiará, y que contará con autoridades parroquiales que luchen y defiendan sus intereses construyendo grandes obras sociales que contribuyan al buen vivir o Sumac Kawsay como lo menciona la actual Constitución política de nuestro país.

Por ello, en nuestro gobierno del GAD parroquial pondremos mayor atención, para dar solución a las acuciantes necesidades de las comunidades rurales y del centro poblado, en las áreas de lo social como son la educación, salud, vialidad, transporte, producción agropecuaria, etc. Para lo cual elaboraremos los respectivos proyectos de obras y acudiremos a gestionar el apoyo en el Municipio, Consejo Provincial, Ministerios y empresas petroleras. De estas actividades y los logros que

vayamos consiguiendo, tendremos el cuidado y la obligación de realizar la **RENDICIÓN DE CUENTAS** en forma anual a nuestros mandantes quienes tendrán la oportunidad de estar bien informados y evaluar nuestro desempeño como Junta Parroquial, lo que servirá para tomar los correctivos de la administración en forma oportuna, en caso de existir. De esta manera nuestro trabajo será con el pueblo y para el pueblo.

El Movimiento Político Revolución Ciudadana RC 5, que es un movimiento de *Izquierda*, presenta la siguiente nómina de candidatos a la Junta parroquial Taracoa para el período 2023-2027.

PRINCIPALES

1. Neima Verónica Verdezoto Ledesma
2. Ángel Elías Cunalata Criollo
3. Lidia Jessenia Sánchez García
4. Octavio Leodán Salazar Cerda
5. Audi Araceli Vicente Garrido

SUPLENTE

- Jorge Luis Ren Vélez
Katherine Sellenne Aguilar Yanangómez
Adrián Stuart Cunalata Suárez
Arleth Paulina Valladolid Cunalata
Ángelo Gabriel Aguilar Sharup

Tomando en consideración, los lineamientos señalados en la Ley Orgánica Electoral, el presente Plan de Trabajo de la Revolución Ciudadana RC5 consta de los siguientes puntos.

1. Diagnóstico de la situación actual.
2. Objetivos: General y Específicos.
3. Plan de Trabajo plurianual, donde se establecen las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos.
4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.

1. Diagnóstico de la situación actual.

De la vida de los habitantes de nuestra parroquia, la situación real del presente es analizada en forma muy breve tomando en consideración, los siguientes aspectos: cultural, ambiente y salud, asentamientos humanos, movilidad y conectividad, económico-productivo y político institucional.

En lo social y cultural, destacamos que la población de nuestra parroquia está constituida por una mezcla y fusión de personas y familias llegadas de diferentes provincias del país, en busca de mejores días. De esta manera en la actualidad existe un mestizaje biológico y cultural que va tomando características propias y unificando intereses y prioridades de desarrollo comunes, ya que al fin y al cabo somos seres humanos que buscamos conseguir mejoras en las relaciones socioeconómicas y culturales de nuestras familias y sociedad. Por consiguiente, el trato y convivencia en las relaciones sociales entre los diferentes grupos sociales se da de una manera armoniosa y sincera, buscando de manera conjunta el bienestar social y material, el buen vivir de

la comunidad taracoense. En este aspecto hay que destacar que ha jugado un papel importante la presencia de los centros de educación Básica, Primaria y Media que funcionan como una especie de luz que alumbra e irradia cultura en medio de la oscuridad de la selva amazónica.

En lo relacionado al ambiente y salud, en la actualidad se observa que existe un deterioro como consecuencia de la falta de cuidado y a veces negligencia de las personas. Es un tema que merece ser tomado en consideración y crear una cultura del cuidado y conservación tanto de los propios habitantes, como de las personas que visitan nuestra parroquia. Lamentablemente hay que manifestar que, de las instituciones encargadas de velar por el cuidado ambiental, es el propio Estado el que promueve la contaminación no solo del ambiente, sino del agua y tierra, mediante la explotación minera entre ellas incluido la explotación petrolera. Por ello es importante que el GAD parroquial, mantenga una vigilancia permanente del territorio porque un derrame petrolero produce daños irreparables a la ecología y al ambiente. Y nuestro objetivo en este punto es evitar la contaminación para que nuestra gente pueda vivir en un ambiente sano, seguro y saludable. Entonces de esto se concluye que, evitando la contaminación ambiental estamos cuidando la salud no solo de las personas, sino de todos los seres vivos.

Los asentamientos humanos tienen relación con la población que habita dentro de los límites de la parroquia, la misma está conformada por colonos (mestizos), Kichwa, Shuar y afrodescendientes. La población colona se encuentra asentada de manera preferente en el centro poblado, son habitantes que han emigrado de diferentes provincias del país, especialmente de Loja, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Zamora, Bolívar, etc. La población Kichwa originaria, se asienta en las comunas: San Carlos, Huamayacu, Pamiwa y San Francisco Chicta. Mientras que la población Shuar se asienta en las comunas Charapa y Atahualpa, En algunos casos han llegado y siguen llegando familias completas procedentes de la provincia de Zamora Chinchipe desde hace unos diez años aproximadamente.

Es importante destacar que con la globalización el idioma predominante en la actualidad es el castellano, esto quiere decir que en las comunidades originarias hablan los dos idiomas dando preferencia al castellano. Conforme transcurre el tiempo y la población aumenta, estos asentamientos también se van ampliando, y como consecuencia de aquello, las necesidades básicas sociales como educación, salud, vialidad, transporte, y ordenamiento urbano se van haciendo más necesarios. Por ello es importante que las autoridades del GAD parroquial conozcan y entiendan esta problemática social, y traten de solucionar elaborando proyectos y construyendo obras para su oportuna solución. Son estas obras las que hacen falta en nuestra parroquia, obras que brinden solución y utilidad no solo para el presente, sino también para el futuro.

Con respecto a la conectividad, la movilidad y energía observamos que nuestros centros poblados rurales y urbanos, en la actualidad unos carecen de vías carrozables y en otros se encuentran en mal estado. Aquí es importante la acción que realice el GAD parroquial para brindar solución gestionando ante el Consejo Provincial, en unos casos la apertura de nuevas vías y en otros el mantenimiento con material pétreo de las ya existentes. Hay que destacar que una de las aspiraciones de la parroquia en el tema vial, es terminar la construcción de las carreteras que desde la cabecera parroquial se conecten con las parroquias vecinas: Dayuma y Alejandro Labaka.

La carretera Taracoa-Palanda, es la que conectará con la parroquia Dayuma, esta vía según los estudios realizados por la Prefectura faltan pocos kilómetros para unir, incluyendo el puente sobre el Río Rumiyaque que sirve de límite entre las dos parroquias. El proyecto de esta carretera que es asfaltada cuenta con el presupuesto. Por consiguiente, lo que hace falta es que el GAD parroquial de la Revolución Ciudadana gestione a la Prefectura para su ejecución. Similar situación acontece con la vía Taracoa-Pamiwa que es la que unirá con Alejandro Labaka, conocemos que son pocos los kilómetros que restan para conectar. Igualmente, el proyecto de esta vía cuenta con el financiamiento respectivo del Consejo Provincial.

Según informes que nos proporcionan, las personas entendidas en la materia de vialidad, de materializarse la construcción de estas dos arterias viales. El movimiento comercial y turístico de nuestra parroquia mejorará considerablemente, porque al abrirse estas dos rutas, las distancias que se comunican actualmente con la ciudad matriz Francisco de Orellana (El Coca), que es la capital de nuestra provincia, se acortarán significativamente. Por consiguiente, a los transportistas tanto de Dayuma y de Alejandro Labaka, les conviene realizar el recorrido por Taracoa. Como consecuencia de ello, nuestra parroquia se transformará en una ciudad próspera económicamente, porque habrá más movimiento comercial y turístico.

En el caso de la parroquia Alejandro Labaka, por ejemplo, todo el transporte humano y de carga que hoy se realiza por el Río Napo, se haría por vía terrestre que es más corta y segura. Como se puede inferir de esta situación, existe la razón más que suficiente para que estas dos importantes vías de comunicación se materialicen. Pero también es menester manifestar que una de las razones del por qué no se ha construido la vía a Alejandro Labaka, es porque existen intereses de grupos de poder que ejercen presión económica y política a las autoridades de turno para que se postergue la construcción de esta vía. Por consiguiente, queda en manos del nuevo Cabildo parroquial para presionar y exigir, se haga realidad la construcción de estas vías, que significan desarrollo y prosperidad socioeconómico para nuestra parroquia.

Para la normal movilidad y conectividad entre las diferentes comunidades y comunas, la red vial interna de carreteras y caminos vecinales deben permanecer en buen estado. Pero esto no sucede, por ejemplo, en la vía principal Yuca-Coca que es de primer, existen al menos tres tramos de la mesa de la carretera hundida y más ahora el daño que tiene el puente del Km 5 de la parroquia El Dorado, perjudica la normal circulación vehicular. Por consiguiente, la problemática de la vialidad local y cantonal, la nueva administración del GAD parroquial tiene que gestionar la solución en el Consejo Provincial.

Por último, es de necesidad prioritaria que nuestros centros poblados en la actualidad, habiendo transcurrido dos décadas del presente siglo XXI, cuenten con los servicios de energía eléctrica e internet, De manera preferente el servicio de internet se debe dotar a los planteles educativos para que nuestro niños y jóvenes, aprendan y practiquen los conocimientos tecnológicos.

En lo económico y productivo hay que destacar que las fuentes de ingresos económicos de la población taracoense, se obtienen de las actividades agrícolas, ganaderas, petroleras y en reducido porcentaje de la caza y pesca. Dentro de la agricultura, los cultivos de verde, plátano, yuca y frutas son actividades que básicamente proveen insumos para la subsistencia alimenticia de las familias y hogares, actividades que se complementan con la cacería y la pesca. En cambio, los cultivos agrícolas del maíz duro y el cacao ya son más comerciales y por consiguiente proporcionan más ingresos económicos a las familias. En cambio, el cultivo de arroz y la explotación de la madera son actividades agrícolas que poco a poco han ido disminuyendo. Por ejemplo, en la actualidad casi ya no se cultiva el arroz.

La actividad que proporciona mayores ingresos económicos es la que se obtiene del trabajo en las empresas de extracción petrolera que operan en el sector. Siendo Taracoa una parroquia que se encuentra en plena zona de explotación petrolera debería tener preferencia en la ocupación de la mano de obra, más sin embargo esto no acontece y se relega la mano de obra dando preferencia a trabajadores otros sectores y provincias, por lo cual hay fuga evidente del circulante, porque la gente que viene de otros lugares sólo viene a llevarse el dinero y no invierten en beneficio de la parroquia. Aquí existe el motivo y la razón para que las nuevas autoridades del GAD parroquial de la Revolución Ciudadana, actúen y defiendan los puestos de trabajo para nuestra gente e impedir que las petroleras manipulen a su gusto el tema laboral.

En lo político-institucional, para que la administración del gobierno parroquial obtenga resultados positivos de su gestión, se realizarán previa convocatoria escrita sesiones de trabajo con todos los Vocales de la Junta. Las primeras sesiones serán para organizar las Comisiones y tomar las directrices a seguir, pensando siempre en que las funciones y competencias del quehacer político

ya se encuentran establecidas y requieren ser aplicadas para el servicio a la comunidad. En este sentido la política tiene que ser entendida e interpretada como el arte de gobernar, esto es de manejar los recursos del Estado con transparencia, y en beneficio específico de nuestro pueblo que son los mandantes.

Una vez organizado el manejo de la administración del GAD parroquial, se realizarán sesiones de trabajo para establecer las principales necesidades materiales de obras que necesita la parroquia, y de ellas se priorizarán las más urgentes, pero siempre tomando decisiones en consenso debidamente deliberadas en beneficio y bienestar de nuestros habitantes. Seguidamente se autorizarán comisiones a las autoridades del Gobierno Parroquial, para que realicen gestiones tanto en el Gobierno Municipal, provincial y otras instituciones públicas y privadas con el fin de conseguir el apoyo para la construcción de las obras para la parroquia. Esto debido a que el presupuesto financiero del gobierno parroquial, es muy reducido y por ello no pueden realizar obras que requieren gran inversión de capital, como por ejemplo del alcantarillado sanitario, etc.

Todas las actividades que realiza la Junta Parroquial, y los logros que se obtengan, serán informados a la ciudadanía, mediante la rendición oportuna de cuentas para escuchar y acoger criterios y comentarios de la ciudadanía, en aras del manejo transparente de los recursos del Estado.

2. Objetivos General y Específicos

Objetivo General

- ❖ Elaborar el Plan de Desarrollo parroquial 2023-2027 en los aspectos socioeconómico, cultural, político y de infraestructura, con la activa participación de los candidatos del Movimiento Político Revolución Ciudadana RC 5, para la gestión y consecución de las obras de infraestructura necesarias para el desarrollo y progreso social y material de los pueblos, barrios, comunas y comunidades de la parroquia Taracoa.

Objetivos Específicos

1. Agilizar la construcción de un mercado, la instauración de la feria libre en la cabecera parroquial, y la ocupación de la mano de obra calificada y no calificada por parte de las empresas petroleras y no petroleras en la parroquia, con el fin de mejorar los ingresos económicos de las familias.

2. Proponer al Gobierno Municipal la construcción de la planta de tratamiento para el agua potable en el centro poblado, con el propósito proteger la salud de los habitantes de los barrios del centro poblado
3. Gestionar ante el Gobierno Descentralizado Provincial, el mantenimiento y la construcción de las redes viales internas, y externas que conectarán a Taracoa con las parroquias vecinas: Dayuma y Alejandro Labaka, para mejorar la movilidad de los usuarios.
4. Proponer al Gobierno Municipal la construcción de las siguientes obras en la cabecera parroquial: parque central, parque lineal, aceras, bordillos y asfaltado de calles principales como la 17 de octubre, son obras para el embellecimiento urbano.
5. Gestionar ante las entidades correspondientes, se dicten cursos de capacitación que promuevan la formación de nuevos líderes y lideresas con conocimiento de sus deberes y derechos para fomentar el surgimiento de jóvenes que lideren las actividades de la vida social y política en la parroquia.
6. Coordinar mesas de diálogo con las cooperativas de transporte, para la revisión y actualización de las frecuencias, también se les invite a nuevas empresas para que presten el servicio de transporte de pasajeros y mejorar la movilidad de los usuarios.
7. Realizar un proyecto para que en los establecimientos educativos de la parroquia se construyan con material pétreo y cemento, los patios para la formación, las entradas y una resbaladera y columpios para mejorar la calidad y calidez de la permanencia de los niños/as en los centros educativos.
8. Elaborar el proyecto para la construcción de dos Baterías Sanitarias en la cabecera parroquial, para uso preferente de las personas que vienen de sectores periféricos, para brindar las condiciones sanitarias y ambientales de las personas que visitan en centro poblado de nuestra parroquia.
- 9.

3. Plan de trabajo plurianual, donde se establecen las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos.

En las siguientes páginas, en un cuadro se expone en forma sintética las principales necesidades de carácter sociocultural, ambiente y salud, asentamientos humanos, conectividad, movilidad y energía, económico-productivo y político-institucional, en donde se puede apreciar entre otros detalles, las principales obras de infraestructura que necesita la parroquia Taracoa, para mejorar la

calidad de vida, el buen vivir de sus habitantes en los sectores urbano y rural. A continuación, el detalle.

TEMA-EJE	OBJETIVO GENERAL	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	EVALUACIÓN
SOCIO CULTURAL	Fomentar la cultura y la educación mediante la enseñanza de valores humanos, para la convivencia en armonía entre todos los pueblos y comunidades de la parroquia.	-Impartir talleres de capacitación en temas culturales y formación de líderes y lideresas en las comunas, comunidades y barrios. -Participación de los barrios con comparsas en el pregón de fiestas por el segundo aniversario de la creación de la parroquia. -Los jóvenes organizados realizan campeonatos deportivos de indoor fútbol masculino y femenino.	-La directiva de los barrios ayuda a preparar el local para los talleres de capacitación. -Los jóvenes organizados realizan actividades para recaudar fondos para el alquiler de trajes de la comparsa.	-Comunidad recibe cursos de capacitación en formación política y liderazgo. -El barrio presente participando en el pregón de fiestas.
AMBIENTE Y SALUD	Proteger el medio ambiente evitando la contaminación para cuidar la buena salud e higiene de sus habitantes.	-Realizar brigadas de atención en salud a las comunas, comunidades y centros educativos. -Gestionar la ampliación de la atención en el Subcentro de salud las 24 horas. -Proponer al Municipio la construcción de la planta de tratamiento para el agua potable -Gestionar Construcción dos baterías sanitarias en el centro poblado para uso de las personas de las comunas y comunidades.	-Proteger la salud e higiene de los habitantes de las comunas, comunidades y barrios de la parroquia. -Coordinar cursos y talleres, sobre el cuidado de la salud, higiene y la contaminación del medio ambiente.	-Está en trámite el incremento de partidas presupuestarias para el Subcentro de Salud. -Se están dictando cursos para cuidar la salud y en medio ambiente. -Está en trámite lo de la planta de tratamiento del agua potable.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	-Gestionar el levantamiento topográfico para el trazado de las calles, espacios: verdes, recreativos, parques, casas comunales, alumbrado público, saneamiento ambiental, con la ayuda del Municipio para el crecimiento planificado de los	-Gestionar en el Municipio el apoyo del equipo topográfico. -Realizar el levantamiento de calles, canchas deportivas, espacios verdes, postería de alumbrado público, saneamiento ambiental, etc. -Construir canchas de usos múltiple para fomento de actividades recreativas, deportivas y socioculturales.	-Crecimiento ordenado y planificado de los asentamientos humanos en los barrios y comunidades. -Se coordinan las necesidades de saneamiento ambiental -Municipio dispuesto a	Los trabajos de topografía en los barrios se están realizando por parte del Municipio. -Municipio elabora el plano y presupuesto de la cancha cubierta de uso múltiple. Pobladores respaldan el

<p>CRECIMIENTO MOVILIDAD ENERGÍA</p>	<p>-Ampliar el sistema vial terrestre rural y urbano, dando mantenimiento y apertura de nuevas vías para mejorar la movilidad y conectividad parroquial, inter parroquial y cantonal.</p>	<p>-Gestionar en la Prefectura la terminación de las vías Taracoa-Dayuma y Taracoa-Alejandro Labaka, así como el mantenimiento y apertura de otras vías en las comunas y comunidades. -Solicitar a las empresas de energía y Telecomunicaciones la dotación de los servicios de suministro de electricidad, Internet y Televisión satelital a las comunas y comunidades rurales de la parroquia. -Gestionar la señalización vial ética en las carreteras de la parroquia.</p>	<p>-Mejorar la movilidad, conectividad y el transporte de las personas y de carga dentro de parroquia y hacia el cantón. -Las comunidades rurales cuentan con los servicios: eléctrico, Internet, televisión y señales vial y éticas.</p>	<p>-Consejo Provincia informa que las carreteras Dayuma y Alejandro Labaka se construirán el año 2025. -La vía que une a San Carlos y San Fco. Chicta, está lastrando el Consejo Provincial. -En el 2024 se concluirá la señalización vial en Taracoa.</p>
<p>ECONÓMICO PRODUCTIVO</p>	<p>-Proponer formas innovadoras de producción agropecuaria, creación del mercado, feria libre y emprendimientos de pequeños negocios con los adultos y jóvenes por comunidades para mejorar las condiciones socioeconómicas de la sociedad taracoense.</p>	<p>-Dictar talleres promoviendo nuevas técnicas de cultivos agropecuarios. -Construcción del mercado para el comercio local de productos. -Socializar en las comunidades rurales la instauración de la feria libre en el centro parroquial. -Fomentar nuevas técnicas de la cría de peces, chanchos, pollos y gallinas, con los dueños de las fincas.</p>	<p>-Agilizar la construcción del mercado. -Contar con el apoyo del personal técnico especializado en cultivos y crianza de aves, peces y canchos, etc. -Invitar a los jóvenes y adultos a participar de los talleres de cultivos agropecuarios.</p>	<p>-Familias agradecidas porque mejoran los ingresos económicos. -Se construyó el mercado y se inauguró la feria libre. -Se fomenta a actividad agrícola y pecuaria con las personas de las comunidades rurales.</p>
<p>POLÍTICO INSTITUCIONAL</p>	<p>-Organizar el manejo de la administración del Gobierno parroquial, mediante la delegación de funciones y responsabilidades a los Vocales y personal administrativo para la correcta administración del GADRT.</p>	<p>-Convocatorias a sesiones ordinarias y extraordinarias del Cabildo parroquial. -Análisis de las principales necesidades de obras de la parroquia en las áreas de salud, educación, ambiente, vialidad, transporte, socioeconómico, cultural, deportivo, etc. -Tener información sobre la asignación del presupuesto fiscal al GADRT. -la salud, educación, vialidad, lo económico y ambiental, deben ser consideradas como políticas parroquiales durante la administración de la Revolución Ciudadana.</p>	<p>-Sesiones del Cabildo parroquial para tratar diferentes temas para el progreso de la parroquia. -Gestiones del Cabildo en las Instituciones cantonales, provinciales y nacionales para conseguir el apoyo para la construcción de obras.</p>	<p>-informar los avances de la gestión del GAD parroquial a la población. -Realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía en forma mensual. -Realizar visitas programadas a las comunas y comunidades, para recibir inquietudes y necesidades de obras sociales.</p>

4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.

Dentro de los 444 artículos con que cuenta nuestra Constitución Política, la misma que se encuentra vigente desde el año 2008, establece los deberes y derechos de los ecuatorianos/as. Uno de ellos es el de elegir y ser elegidos, y si libre y democráticamente queremos participar en la política, tenemos que estar afiliados y respaldados por un partido político.

Con esta breve introducción expresamos, que los candidatos del Movimiento Político Revolución Ciudadana Lista 5 de la parroquia Taracoa que participaremos en la presente contienda electoral, tanto como Vocales principales y suplentes. Estamos conscientes de la responsabilidad que asumimos, y por ello desde ya seguros de que contamos con el apoyo popular de la ciudadanía taracoense en las urnas, y siendo los ganadores asumiremos el gobierno del Cabildo Parroquial del periodo 2023-2027. Y desde el inicio de nuestro periodo administraremos y manejaremos con transparencia todos los recursos económicos que el Estado asigna cada año al presupuesto del GADR. Taracoa.

Para transparentar este manejo, nosotros propondremos a la ciudadanía en forma periódica, mediante asambleas populares, la "Rendición de Cuentas". Esto es para informar paso a paso cómo se está realizando el manejo fiscal, el mismo que para no tener inconvenientes, se realizará siguiendo todos los procedimientos que la ley de la materia señala. Pero también buscaremos el asesoramiento oportuno de funcionarios expertos en manejos financieros en el Municipio, Consejo Provincia y en la Contraloría.


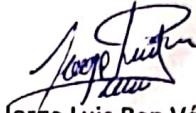
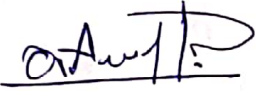
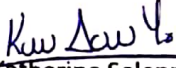
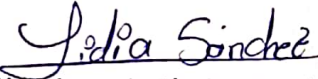
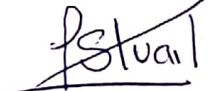
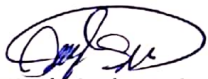
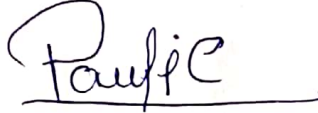

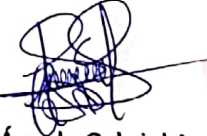
Por lo manifestado, ponemos de manifiesto nuestra sana intención de manejar en forma correcta los dineros de la Junta Parroquial. Tenemos experiencia en esta materia, y conocemos también aquel principio básico que aplica la Contraloría cuando emite informes de glosas por malos manejos. Este principio dice que: "el mal manejo financiero sea por desconocimiento, o por inexperiencia del servidor", no le exime de responsabilidad.

De esta manera, reiteramos en nuestras sanas intenciones de hacer un buen manejo financiero, cumpliendo con todos los procesos y sobre todo informando a nuestros mandantes, mediante rendiciones de cuentas periódicas. Todo esto, porque "promoveremos en bien común y antepondremos el interés general al interés personal, conforme al buen vivir", así manifiesta la Constitución Política vigente en el artículo 83 numeral 7.

CERTIFICO: Que el Plan de Trabajo fue aprobado en la Asamblea General de Adherentes, Adherentes Permanentes, Promotores, Simpatizantes del Movimiento Revolución Ciudadana Lista 5 de la provincia de Orellana, realizada el día sábado 23 de julio de 2022, en reunión virtual vía zoom, según se desprende del acta de sesión de la Asamblea Provincial de Orellana, del Movimiento Revolución Ciudadana Lista 5.



Sra. Clemencia Leonor Carchi Tandazo
C.C. No. 2100078787
Secretaria AD HOC Asamblea Provincial Orellana

NÓMINA DE LOS CANDIDATOS	
PRINCIPALES	SUPLENTES
 Nelma Verónica Verdezoto Ledesma PRIMER VOCAL PRINCIPAL	 Jorge Luis Ren Vélez. PRIMER VOCAL SUPLENTE
 Ángel Elías Cunalata Criollo SEGUNDO VOAL PRINCIPAL	 Katherine Selenne Aguilar Yanangomez SEGUNDO VOCAL SUPLENTE
 Lidia Jessenia Sánchez García TERCER VOCAL PRINCIPAL	 Adrián Stuart Cunalata Suárez TERCE VOCAL SUPLENTE
 Octavio Lodan Salazar Cerda CUARTO VOCAL PRINCIPAL	 Arleth Paulina Valladolid Cunalata CUARTO VOCAL SUPLENTE
 Audi Araceli Vicente Garrido QUINTO VOCAL PRINCIPAL	 Ángelo Gabriel Aguilar Sharup QUINTO VOCAL SUPLENTE